



II CONCURSO POSTERS CERVANTINOS 2022

El Ayuntamiento de Madridejos, convoca el II Concurso de Posters Cervantinos con motivo de la celebración de las “XVIII Jornadas Cervantinas 2022” dirigido al alumnado de los diferentes centros educativos de la localidad. El objetivo de este concurso es involucrar a todo el alumnado de la localidad, hacerlos partícipes de este evento municipal y fomentar la creatividad artística a través de esta temática.

1. Tema único de los trabajos “**Imágenes y locuras de Don Quijote**”. Los dibujos deberán ser de autoría propia, originales y no pueden haber sido publicados previamente, ni premiados en otros concursos.
2. Podrá participar en este concurso el alumnado que se encuentre matriculado en el presente curso 2021-2022 el alumnado de 4º, 5º y 6º de Educación Primaria, Educación Secundaria y Bachillerato de los centros educativos del municipio.
3. Los posters se realizarán por **tamaño folio A4**. Es preferible su presentación en cartulina sin motivos en relieve, para su mejor impresión. Al dorso debe figurar el nombre, apellidos, colegio al que pertenece, edad, dirección y teléfono del/la autor/a del póster.
4. **La técnica es libre**, pudiendo usarse, por ejemplo: carboncillo, lápiz, acuarela, etc. o diseño gráfico.
5. **El plazo de presentación será incluido, hasta el lunes 23 de mayo de 2022** a las 14:00 h.
6. **Cada Centro seleccionará un total de cinco dibujos**, valorando aquellos que sean más representativos del tema elegido y/o que técnicamente sean más elaborados. Éstos deberán ser entregados en el Patronato de Cultura y Turismo en el plazo de presentación citado en el punto anterior.
7. El jurado estará compuesto por personal del Ayuntamiento que valorarán la *originalidad y la composición del trabajo presentado, la calidad del diseño y la adecuación al tema*.
8. **El fallo del jurado se hará público el 25 de mayo**, comunicándose el resultado a los diferentes centros.
9. Los cinco posters seleccionados de cada centro serán expuestos en la Casa de la Cultura durante las Jornadas Cervantinas en la Exposición organizada para tal fin.
10. Se establece un **premio por centro**. El alumnado premiado recibirá un **Diploma** de participación y un **obsequio** que se entregará durante las Jornadas.





11. **Con los dibujos premiados se realizarán posters a gran tamaño, que serán utilizados para decorar el lugar de celebración de las Jornadas Cervantinas** y pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, pudiendo efectuar en cualquier momento todas las reproducciones que precise, sin limitación alguna.
12. Los dibujos no premiados y una vez finalizada la exposición podrán recogerse en la Casa de la Cultura, hasta el 30 de julio. En el caso de no ser recogidos, la propiedad de estos pasará Patronato de Cultura y Turismo del Ayuntamiento de Madridejos.
13. La participación en el concurso implica la aceptación total de las anteriores bases.

Madridejos, a 21 de abril de 2022

El Alcalde-Presidente

D. José Antonio Contreras Nieves

FIRMADO EN SEDE ELECTRÓNICA

